

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:		INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD				
NOMBRE DEL TITULAR:		FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS				
TIPO:		TRAMITE		SERVICIO		✓
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T 6 S	FECHA DE REGISTRO
Taller de Simuladores de Negocios			11	05	MS-APG-IMJ-16	09 ENE 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Desarrollar habilidades de competencia y liderazgo a jóvenes en edades de 12 a 29 años.						
USUARIOS						
Jóvenes en edades de 12 a 29 años.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Realización de la Actividad		Gratuito		3 Días hábiles		Anual
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora		IMJAG Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. Teléfono: 01 (413) 15 8 39 47				
Domicilio:		Calle Pino Suarez #117, Zona Centro. Apaseo el Grande, C.P. 38160				
Correo Electrónico		javiermenra@gmail.com				
Oficina Resolutora		IMJAG Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas Teléfono: 01 (413) 15 8 39 47				
Domicilio		Calle Pino Suarez #117, Zona Centro. Apaseo el Grande, C.P. 38160				
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1. Solicitud de apoyo		✓		La solicitud de apoyo deberá contener el nombre del taller o curso y la fecha tentativa para su realización.		
2. Listado tentativo de 20 a 40 participantes.		✓		El curso tiene capacidad para 40 jóvenes.		
3. Espacio amplio, iluminado para trabajar		✓		Mesa bancos o pupitres para los participantes.		
4. Carta de agradecimiento		✓		Presentar una carta de agradecimiento al concluir el curso.		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> La respuesta sobre la realización del curso dependerá de las fechas y disponibilidad del personal y material de INJUG (Instituto de la Juventud de Guanajuato). 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta		✓		
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 76 Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, Artículo 11. 						

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento Municipal de IMJAG de Apaseo el Grande, artículo 23 y 24 fracción I

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO


Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com



Firma del Director



C. Francisco Javier Mendoza Ramos
Coordinador del Instituto Municipal de la Juventud

Juntos por un
Apaseo
más **Grande**